



Resolución	Expediente	Acta N°
0694/2026	11362/026	2026/0011

VISTO: estas actuaciones relacionadas a la acefalía de titular en la Dirección Departamental de Tacuarembó, ante el cese del Pase en Comisión en la Institución del Sr. Carlos Haroldo Franco Fraguas Russo;

CONSIDERANDO: I) que ante la dimensión del departamento y las competencias que le son atribuibles a dicha repartición, corresponde definir qué titular asumirá dicha responsabilidad, surgiendo el funcionario Federico COSTA CONTRERA, C.I. 4.451.512-8, para asumir la jerarquía del departamento de Tacuarembó a partir del 16 de marzo de 2026, entendiéndose pertinente asignar al titular las funciones encargadas de: Director/a Departamental III, Escalafón "CO", Grado 05, Perfil Cargo: Director Departamental, con régimen de Dedicación Total, categoría compensación 1. Asimismo, corresponde otorgar al mismo las facultades correspondientes a la calidad de Ordenador de Gastos Secundarios para actuar con dependencia en el departamento;

II) que de la sábana funcional del titular se desprende que el mismo actualmente se desempeña en la Dirección de Proyectos y Servicios de la Dirección Departamental de Paysandú, cumpliendo funciones encargadas de Director Departamento, Esc. CO, Grado 03, régimen horario de dedicación total y una compensación Categoría 02;

III) que, en mérito de lo explicitado anteriormente, este Directorio entiende pertinente arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos expuestos;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado en el Artículo 9°) del Decreto N° 806/1987 del Poder Ejecutivo;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

por mayoría, con la abstención de la Directora Dra. Carina Gómez,

RESUELVE:

1°) ENCÁRGASE en forma remunerada, precaria, transitoria e interina de las funciones de Director/a Departamental III, Escalafón "CO", Grado 05, Perfil Cargo: Director Departamental, con régimen de Dedicación Total y categoría de compensación 1, al Sr. Federico COSTA CONTRERA, C.I. 4.451.512-8, a partir del 16 de marzo de 2026, para ejercer la Dirección Departamental de Tacuarembó, quién **cesa simultáneamente** en las funciones encargadas de Director Departamento, Esc. CO, Grado 03, régimen horario de dedicación total y una compensación Categoría 02, perfil Director Departamento de Proyectos y Servicios desempeñadas en el Departamento de Paysandú.

2°) DISPÓNESE que la División Financiero Contable proceda a hacer efectivo el pago al titular de la diferencia salarial correspondiente, en el marco de lo dispuesto en el Numeral que antecede.

3°) FACÚLTASE al Sr. Federico COSTA CONTRERA, C.I. 4.451.512-8 para actuar como Ordenador Secundario de Gastos de la Dirección Departamental de Tacuarembó, en mérito de lo dispuesto en el Numeral 1°).

4°) OFÍCIESE al Banco República Oriental del Uruguay (BROU) con el fin de dar el alta al Sr. Federico COSTA CONTRERA, C.I. 4.451.512-8, para operar en la cuenta corriente N° 001559284 - 00014, a nombre del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

5°) COMUNÍQUESE a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, así como su publicación en la página Web del Instituto y SINTRA; hecho, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal, a cuyo

cargo estará la coordinación de la notificación del titular, ingreso correspondiente al SIAP, registros pertinentes y oportuno archivo.

AC/MS/FA

Fecha Acta: 13/03/2026 - Numero Acta: 2026/0011